



Energía



Planes y Programas de Inversión Gobierno Nacional

Dirección de Hidrocarburos 2025



Estructura Organizacional



Gas combustible



UPSTREAM
Exploración y producción



MIDSTREAM
Transporte y
almacenamiento



DOWNSTREAM
Transformación y venta



Damos continuidad al

Funciones de la Dirección de Hidrocarburos

- Preparación de reglamentos técnicos Upstream, Downstream, Midstream, Gas y *Nuevos Energéticos*
- Regulación del transporte de crudos (Técnico y Tarifario)
- Diseño de mecanismos para la distribución de combustibles
- Seguimiento a las concesiones de áreas de servicio exclusivo de gas natural, entre otras funciones.

Política Pública - PND



Transición Energética Justa

- Ir hacia una transición de energías limpias de la mano de los Hidrocarburos
- Promover el uso de energías renovables y alternativas
- Garantizar la seguridad y la soberanía energética, la protección del medio ambiente y los derechos humanos



Diversificación Productiva

- Impulso del desarrollo de cadenas de valor agregado, la investigación y la innovación, la reconversión laboral y la generación de ingresos alternativos en zonas donde se desarrollan operaciones mineras y de hidrocarburos.



Mejora en gestión de hidrocarburos

- Fortalecimiento del conocimiento de los recursos y reservas
- Implementación de técnicas de recobro mejorado
- Desarrollo de la tecnología de captura, utilización y almacenamiento de carbono (CCUS).

UPSTREAM



Saravena, 2024



Proyectos Estratégicos Hidrocarburos

- Proyectos Offshore.
- Proyectos Exploratorios en contratos ya adjudicados
- Proyectos exploratorios en Piedemonte
- Proyectos de Recobro Mejorado
- Apoyo institucional en contratos en estado suspendidos
- Hidrocarburos con sentido social.



Política Publica – 2024

Medición de HC

Res. 40236 de 2022



Offshore

Res. 40295 de 2020



Medidas E&E de Hidrocarburos

Resolución
40537



Suspensión y abandono de pozos

Res. 40230 de 2022
Res. 40622 de 2023



Quemas y Venteos de Gas

Res. 40066 de 2022
Res. 40317 de 2023

Normatividad Vigente

Resolución 40537

La Resolución busca **modernizar** las medidas en materia de exploración y producción de hidrocarburos para hacer más **eficiente** las operaciones de contratos y convenios vigentes, adecuando la regulación a la **realidad operativa** en el país para la mejora de, entre otras, **las actividades de recobro**, compatibilidad con normas ambientales e **interacción con el ente de fiscalización**.



Actualizar regulación con avances tecnológicos, oportunidades de mejora y realidad operativa.



Armonizar instrumentos contractuales, normativos y socio ambientales.



Agilizar procesos de EyP, incorporando principios de sostenibilidad, protección del medio ambiente y desarrollo sostenible.



Apalancar el desarrollo de líneas estratégicas del sector hidrocarburos establecidas en el PND.



Promover una gestión eficiente de las reservas de hidrocarburos.



Fortalecer las facultades del Ente de Fiscalización para el control y supervisión de las actividades de EyP.



Incentivar inversiones y mantener o incrementar las reservas de gas. (Medidas IRR 2023).

II. Política Publica para el 2025



**Medición y
Calidad**



**Taponamiento
y Abandono**



**Fugas,
Quemas y
venteos**



**Proyectos de
Producción
Incremental**



Agenda Regulatoria 2025



Proyectos Estratégicos Nuevos Energéticos

- Asignación de permisos Geotermicos en Coproduccion.
- Asignación de permisos exploratorios de Geotermia.
- Desarrollo marco normative para hidrogeno blanco (Evaluacion, exploracion y explotacion).
- Desarrollo marco normative CCUS

Política Pública - PND



**Nuevos
Energéticos**

Geotermia

Res. 40302 de 2022
Decreto 1318 de 2022
Decreto 1598 de 2024

Hidrogeno Blanco

Decreto 2235 de 2023
Decreto 1597 de 2024



Normatividad Vigente

Política Pública



Resolución Geotermia
Asignación de Áreas

Resolución Geotermia
Lineamientos de exploración y producción



Resolución Hidrogeno Blanco



Modificación incentivos tributarios a proyectos de Hidrogeno y CCUS



Agenda Regulatoria 2025

MIDSTREAM



Valle Medio Magdalena, 2024



Logros 2024

Sistema de Guías Digitales para Combustibles Líquidos – SIGDI

En el 2024 se culminó la implementación del Sistema de Guías Digitales para Combustibles Líquidos – SIGDI que cuenta con la información del 100 % de los mayoristas que realizan transacciones de combustibles líquidos derivados del petróleo en el país. Este avance es una herramienta diseñada para rastrear y controlar las actividades de distribución, transporte y comercialización de estos combustibles. Con SIGDI, buscamos reducir la incidencia de delitos asociados a estos productos, los cuales representan el 60 % de los hidrocarburos del país.

A la fecha se están generando a través del sistema **96.827**



Reconversión de Oleoductos a gas



Proyectos regulatorios 2025

1. Sistema de información de guías digitales de transporte crudo, GLP y otros productos - SICROS

Objetivos del sistema

- Sistematización de los agentes de crudo y otros productos por parte del MME.
 - Seguimiento a las actividades de comercialización y transporte en Ctk's.
1. Crudos de campos petroleros
 2. Gas Licuado del Petróleo - GLP,
 3. Borrás,
 4. Diluyentes
 5. Aguas residuales de los procesos en los campos petroleros

2. Resolución para establecer el reglamento de transporte por Oleoductos

Objeto. Actualizar y establecer los requisitos técnicos y condiciones para desarrollar las actividades de transporte por oleoducto.

3. Resolución para establecer la metodología tarifaria para el transporte por oleoductos

Objeto. Establecer los criterios generales para fijar y revisar las tarifas del servicio público de transporte por oleoductos y determinar los criterios y condiciones de remuneración de los activos e infraestructura necesaria para la prestación de dicho servicio.



Putumayo, 2024

DOWNSTREAM



Arauca, 2024



LOGROS ALCANZADOS COORDINACIÓN DOWNSTREAM EN 2024

1. REGULACIÓN BIOCOMBUSTIBLES

- Reglamento técnico para JET A – A1 en proceso avanzado.
- Resolución que flexibilizó mezcla de biodiésel al 8% como resultado de las negociaciones con camioneros para disminuir cargo al FEPC.

2. VIGILANCIA Y CONTROL MINORISTAS

- 204 visitas en 11 departamentos priorizados (PDET y NARP).
- Identificación de 36 estaciones críticas (ej. La Guajira y Valle del Cauca).

3. SOSTENIBILIDAD

- Resolución de 10 bloqueos en Huila, Putumayo y Arauca.
- Creación de una mesa ministerial para coordinar atención técnica y social.

4. DIAGNÓSTICO ZONA DE FRONTERA

- Resolución de 10 bloqueos en Huila, Putumayo y Arauca.
- Creación de una mesa ministerial para coordinar atención técnica y social.

5. VIGILANCIA Y CONTROL - PRIMA

- **Plantas evaluadas:** 39 (54,93% de las 71 plantas activas).
- **Distribuidores mayoristas:** 19 autorizados a nivel nacional.
- **Enfoque:** Evaluar calidad del servicio e infraestructura según la Resolución 40198 de 2021 y normas técnicas (API 650, API 653, NFPA)



A. PROYECTOS ESTRATEGICOS 2025 COORDINACIÓN DOWNSTREAM

1. VIGILANCIA Y CONTROL PRIMA

Ley 2294 de 2023: Creación de infraestructura de almacenamiento estratégico de combustibles líquidos y GLP.

Decreto 1310 de 2024: Modifica normativas de almacenamiento estratégico.

Objetivo: Continuidad y confiabilidad en el suministro en zonas de frontera.

Inversión necesaria: \$1.111.750.000.

3. DIAGNÓSTICO EN ZONA DE FRONTERA CON ENFOQUE HACÍA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA

Enfoque: Transición energética justa y estudios socioeconómicos para mitigar el comercio ilegal.

Proyección 2025: Caracterización de poblaciones no abordadas en 2024.

Inversión necesaria: \$2.514.460.387.

2. ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN PARA LA CALIDAD Y CONTROL DE COMBUSTIBLES Y BIOCOMBUSTIBLES

Meta: Reducir el contrabando en municipios vulnerables (Nariño, Guajira, Norte de Santander, Arauca).

Impacto: Optimización de distribución, control en tiempo real y calidad ambiental.

Inversión necesaria: \$2.739.796.739

4. RECUALIFICACIÓN SOCIOLABORAL EN ZONA DE FRONTERA CON ENFOQUE HACÍA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA

Población objetivo: "Pimpineros" en zonas de frontera.

Acciones:

- Reconversión de actividades a proyectos productivos limpios.
- Conversión de vehículos y embarcaciones a eléctricos.

Inversión necesaria: \$12.148.992.874.

AGENDA REGULATORIA 2025 DOWNSTREAM

- **Se tiene programado expedir 35 actos administrativos entre los cuales:**

- ✓ Reglamento técnico para las EDS
- ✓ Reglamento Electrolinerías
- ✓ Modificación a los requisitos para agentes de la cadena
- ✓ Reglamento Técnico que determina los parámetros y requisitos de la calidad del Etanol
- ✓ Lineamientos técnicos para la quema, venteo de gases, detección y reparación de fugas, en las actividades inherentes de la refinación de hidrocarburos.
- ✓ Establecer los parámetros técnicos y jurídicos para quemadores industriales
- ✓ Modificar el artículo 2.2.1.1.2.2.3.120 del Decreto 1073 de 2015 y se establecen los requisitos que deberán cumplir las Fuerzas Militares y la Policía Nacional para acreditarse como distribuidores minoristas de combustibles líquidos o como grandes consumidores.
- ✓ Expedir los requisitos y las obligaciones que deben cumplir los interesados en desarrollar actividades relacionadas con la cadena de distribución de combustibles y sus mezclas con biocombustibles.
- ✓ Establecer el procedimiento y herramienta para emitir el concepto de saturación del mercado en zonas de frontera.
- ✓ Establecer los lineamientos para implementar esquemas de abastecimiento de combustibles líquidos con para poblaciones dispersas, indígenas, raizales, palenqueras, otras poblaciones minorías y zonas de difícil acceso.



*Electrolinera,
Cajamarca (Tol),
2024*

- **Se tiene programado expedir 35 actos administrativos entre los cuales:**
 - ✓ Reglamento Técnico que determina los parámetros y requisitos de la calidad del Etanol Anhidro Combustible y Etanol Anhidro Combustible Desnaturalizado utilizado como componente oxigenante de gasolina y se dictan otras disposiciones.
 - ✓ Establecer el Plan de Abastecimiento para la distribución de combustibles líquidos en el departamento de Amazonas.
 - ✓ Establecer el Plan de Abastecimiento para la distribución de combustibles líquidos en el departamento de Cesar.
 - ✓ Establecer el Plan de Abastecimiento para la distribución de combustibles líquidos en el departamento de Nariño.
 - ✓ Determinar la fórmula de cálculo del ingreso al productor de la gasolina motor corriente y del ACPM diésel.
 - ✓ Modificar la resolución 40736 de 2015 en relación con los costos a incluir dentro del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles FEPC.
 - ✓ Establecer los lineamientos para hacer parte del mecanismo del Fondo de Estabilización de Precios – FEPC.
 - ✓ Dictar las disposiciones relacionadas con el uso de aditivos y bioaditivos en las gasolinas y combustible diésel que se distribuyen a nivel nacional
 - ✓ Establecer las condiciones en materia de realización de programas experimentales de energéticos alternativos.
 - ✓ Establecer el plan de continuidad en materia de combustibles líquidos derivados del petróleo y sus mezclas con biocombustibles y el plan de expansión de la red de poliductos.

GAS COMBUSTIBLE



Logros 2024

- Se obligó el 100% de los recursos asignados para subsidios de gas combustible por redes.
- Se obligó el 95% de los recursos asignados para subsidios de GLP cilindros.
- Se expidió la Resolución 40165 de mayo de 2024 “Por la cual se establecen los parámetros para el desarrollo del Programa de Sustitución de Leña, Carbón y Residuos por Energéticos de Transición de Gas Combustible para la Cocción de Alimentos, para la entrega de los subsidios al consumo de gas combustible a los beneficiarios del Programa y se dictan otras disposiciones”, donde Se incluyeron nuevos energéticos y se amplió la cobertura, pasando de 4 departamentos a 12 departamentos, haciendo más viables el desarrollo de los proyectos.
- Desarrollo de un proyecto piloto de **BIOGAS** en el municipio de Tumaco (Nariño), con resultados importantes.
- Se expidió el Decreto 1467 del 2024 el que habilita mecanismos que facilitan la comercialización de gas de proyectos Offshore

BIOGAS

Nuevo Mondoñedo se convierte en el primer parque ambiental regional de recursos renovables del país🇨🇴



- La innovadora planta tecnológica actualmente recibe 1.664 toneladas de residuos al día, convirtiéndolos en energía mediante tecnología de valorización de biogás.

Proyectos regulatorios 2025

1. Reglamentos técnicos

- Por la cual se expide el reglamento técnico aplicable a cilindros, tanques estacionarios y cisternas utilizados en la prestación del servicio público domiciliario de gas licuado de petróleo - GLP que se fabriquen o importen para ser usados en Colombia, y sus procesos de mantenimiento.
- Por la cual se establecen los requisitos técnicos aplicables a las plantas o instalaciones de gas natural licuado, GNL y se dictan otras disposiciones.
- Por la cual se expide el reglamento técnico aplicable a las estaciones de servicio que suministran gas natural licuado - GNL para uso vehicular y se dictan otras disposiciones.
- Por la cual se modifica el reglamento técnico de Instalaciones Internas de Gas Combustible.





Energía

